



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 4a. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 20 HORAS CON 26 MINUTOS DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2012; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO 1, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. **PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, C.P. **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, M.C. **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, M. EN C. **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA**, M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ELIÉR HUMBERTO GAMBOA VELA**, DIPUTADA **LANDY MARGARITA BERZUNZA NOVELO** Y DIPUTADO **ENRIQUE KU HERRERA**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **CANDELARIO DEL JESÚS HUERTA LÓPEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **JONATHAN MAY CRUZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, **ING. JORGE JAVIER ACEVEDO CANUL**,



REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 4ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/009/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS Y FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y DEL MATERIAL ELECTORAL E IMPRESO QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.-----

5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/010/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL, MATERIAL IMPRESO, PAPELERÍA DE OFICINA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, TINTA INDELEBLE Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.-----

6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/011/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUY BUENAS NOCHES CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 4ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 29 DE FEBRERO DE 2012, POR LO QUE LE



SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PASA LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA QUE PARA EFECTOS DE LA 4ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2012, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 ENTRE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO; SIENDO LAS 20 HORAS CON 26 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 29 DE FEBRERO DE 2012, SE DECLARA INSTALADA LA 4ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 4ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: PROCEDA LA SECRETARÍA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE



FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE, Y ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE EN ESTOS MOMENTOS SE INTEGRA A LA MESA LA DIPUTADA LANDY MARGARITA BERZUNZA NOVELO (20:29 HRS.)(PAUSA). EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/009/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS Y FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y DEL MATERIAL ELECTORAL E IMPRESO QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.(PAUSA).ANTES DE DAR LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO ACUERDO, AL INICIO DE ESTA SESIÓN SE CIRCULÓ UN FORMATO DEL SOBRE NÚMERO 4, EN DONDE SE INCLUYÓ EL RECUADRO DE CASILLA QUE DICE: EXTRAORDINARIA CONTIGUA, NÚMERO, ES UN RECUADRO DONDE ANTES EL FORMATO NADA MÁS DECÍA EXTRAORDINARIA PERO ACTUALMENTE SE INCLUYÓ EN EL CUADRO DE EXTRAORDINARIA CONTIGUA, ESTO QUIERE DECIR QUE PUEDEN HABER CASILLAS EXTRAORDINARIAS CONTIGUAS DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE VOTANTES POR SECCIÓN ELECTORAL. AHORA SÍ CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO ACUERDO. **PRIMERO.-** SE APRUEBAN LOS MODELOS Y FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y DEL MATERIAL ELECTORAL E IMPRESO QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, PROPUESTOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS CUALES SE INTEGRAN Y PASAN A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA III A LA IX DE ESTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBERÁN CONTENER TODAS Y CADA UNA DE LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EL PRÓXIMO 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA III A LA IX DE ESTE ACUERDO, SEAN LAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: EN BOLETAS ELECTORALES: A).- PAPEL CON SEGURIDAD CON FIBRAS VISIBLES E INVISIBLES Y MARCA DE AGUA. B).- MICROTEXO (PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE”).C).- IMAGEN INVERTIDA).D).-IMPRESIÓN A TINTA INVISIBLE (FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL Y LOGOTIPO DEL IEEC). E).- PANTALLA DE FONDO EN SELLO DE AGUA AL ANVERSO Y REVERSO DE LA BOLETA, DEL COLOR QUE CORRESPONDA SEGÚN LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, CON EL LOGOTIPO DEL IEEC VERSIÓN VERTICAL. EN ACTAS ELECTORALES: A).- FOLIO IMPRESO EN CADA ACTA. B).- MICROTEXO (PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE LOS COLORES EN QUE SE IMPRIMIRÁN LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES, SEGÚN CORRESPONDA DE ACUERDO A LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA III A LA IX DE ESTE ACUERDO, SEAN LOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: PARA LA ELECCIÓN DE **DIPUTADOS LOCALES:** PANTONE 1905 C, PARA LA ELECCIÓN DE **AYUNTAMIENTOS:** PANTONE 2577 C, PARA LA ELECCIÓN DE **JUNTAS MUNICIPALES:** PANTONE 5815 C. EN TODOS LOS CASOS, PANTALLA DE FONDO EN SELLO DE AGUA AL ANVERSO Y REVERSO DE LA BOLETA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN, CON EL LOGOTIPO DEL IEEC VERSIÓN VERTICAL. **CUARTO.-** LOS EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES CONTENDRÁN SUS COLORES OFICIALES, Y SE REPRODUCIRÁN CON BASE EN LOS ARCHIVOS DIGITALES QUE DEBIDAMENTE AUTORIZADOS Y MEDIANTE ATENTO OFICIO, HUBIEREN REMITIDO LOS MISMOS A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL. **QUINTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, PROCEDA A COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE DICHO COMITÉ PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA CONSIDERACIÓN IX DEL PRESENTE ACUERDO. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/009/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS Y FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y DEL MATERIAL ELECTORAL E IMPRESO QUE SE UTILIZARÁN



EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. (PAUSA).TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, EL LICENCIADO CARLOS MARTÍNEZ AKÉ. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----
LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MUY BUENAS NOCHES A TODOS LOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN PRIMER LUGAR QUIERO DEJAR SENTADO SOBRE ESTA MESA UNA DISCULPA POR NO HABER PLANTEADO EL TEMA QUE VOY A ABORDAR EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS HACE DOS DÍAS PARA TRABAJAR SOBRE LOS MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN EN LA JORNADA DE ESTE 2012. HAY UNA RAZÓN, ES UN TEMA DE QUE, QUE ES FÁCILMENTE QUE SE NOS OLVIDE A TODOS AQUELLOS QUE POR BUENA SUERTE NO PADECEN EHH..., HASTA EL MOMENTO DE ALGUNA DISCAPACIDAD DE NINGÚN TIPO, FÍSICA, VISUAL ENTRE OTRAS. HACE UNOS RATOS, HACE UN RATO UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL, ME HIZO RECORDAR QUE EXISTE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE TIENE EHH..., QUE ESTÁ EN ESTE PROBLEMA Y QUE ESTAMOS DEJANDO DE LADO Y OLVIDADOS A LA HORA DE ACORDAR LOS DOCUMENTOS, Y MATERIALES ELECTORALES QUE UTILIZAREMOS EHH..., EN DATOS DEL INEGI OFICIALES EL 8.6 DE CADA MIL HABITANTES DE NUESTRO ESTADO PADECEN ALGUNA DISCAPACIDAD VISUAL. EL 25 DE AGOSTO DEL 2011, EL IFE EN SU SESIÓN APROBÓ LOS MATERIALES Y LAS BOLETAS ELECTORALES, LOS MODELOS DE BOLETAS ELECTORALES QUE UTILIZARÁ EN LA ELECCIÓN Y CONTEMPLA LA ELABORACIÓN DE BOLETAS ELECTORALES EN SISTEMAS BRAILLE PARA CIUDADANOS QUE PADEZCAN DE ALGUNA DISCAPACIDAD DE TIPO VISUAL. ES CIERTO QUE NUESTRO CÓDIGO ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE QUE UNA PERSONA DISCAPACITADA PUEDA SER ASISTIDA POR UN ACOMPAÑANTE PARA PODER SUFRAGAR, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE MUCHOS DE ESTOS CIUDADANOS EHH..., SE VALEN POR SÍ MISMOS, SE HAN CAPACITADO, SE HAN PREPARADO PARA LEER EN ESTE SISTEMA QUE HA VENIDO A ALIVIAR UN POCO SU PROBLEMA Y QUE ELLOS EHH..., SIENTEN ALGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN CUANDO NO SE LES DA LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA ALGO QUE QUIERAN HACER, Y EN ESTE CASO PARA EMITIR SU VOTO. CONSIDERO QUE ES PERTINENTE QUE ESTE CONSEJO EXPLORE LA POSIBILIDAD DE MANDAR A ELABORAR BOLETAS EN SISTEMA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DEL 1ERO. DE JULIO DE 2012, UN NÚMERO QUE SEGURAMENTE NO VA A SER MAYOR A DOS O TRES



BOLETAS POR CADA CASILLA ELECTORAL PARA PROVEER LA POSIBILIDAD DE QUE ALGÚN CIUDADANO QUE ESTÉ CAPACITADO PARA LEER EN BRAILLE, QUE QUIERA SUFRAGAR POR SÍ MISMO SIN AUXILIO DE OTRA PERSONA LO PUEDE HACER SIN NINGÚN PROBLEMA, HAY UN ANTECEDENTE, REPITO, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y ALGUNOS ESTADOS DE NUESTRO PAÍS HAN UTILIZADO ESTE TIPO DE BOLETAS EN SUS PROCESOS ELECTORALES. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TOMAREMOS NOTA DE LO AQUÍ MENCIONADO Y QUIERO DECIRLE QUE UNA DE LAS POSIBILIDADES PODRÍA SER LA MASCARILLA QUE SE HA ESTADO UTILIZANDO EN OTROS ESTADOS, PERO BUENO, TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE HACER UN ESTUDIO SÍ VERDADERAMENTE LAS PERSONAS QUE EHH..., NO PUEDEN, TIENEN ESA POSIBILIDAD DE LEER EL BRAILLE, O SEA, HARÍAMOS ALGUNAS, ALGÚN ESTUDIO PERTINENTE A ESTO Y SI ES POSIBLE, BUENO, VAMOS A TOMAR NOTA PARA PODER REALIZARLO, EN DADO CASO, CON LA EMPRESA QUE PUES QUE GANE LA LICITACIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SEÑOR VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** SÍ, BUENO, EN ESE SENTIDO CON LO QUE PLANTEA EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN FUNCIÓN TAMBIÉN DE LO QUE SE PLANTEA, ME PARECE QUE UN POSIBLE INICIO DE ESTE ESTUDIO SERÍA EN FUNCIÓN DEL ACUERDO QUE SE SIGNÓ CON EL IFE EN DÍAS PASADOS, VER SI EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE CONTEMPLADO ALGO PARECIDO Y, DE SER ASÍ, PUEDA ESTO IMPLEMENTARSE DE MANERA HOMOLOGA CON LAS BOLETAS ELECTORALES; ENTIENDO YO QUE, EN SU MOMENTO, EN MINUTOS MÁS ADELANTE QUE VEAMOS EL TEMA DE LAS EHH..., BASES DE LICITACIÓN, PODRÍA CONTEMPLARSE EHH..., QUE ENTRE LOS CÓDIGOS O CANDADOS DE SEGURIDAD EHH, SEE..., VIENEN EN LAS BOLETAS PUEDA VENIR INCORPORADO ALGO QUE PUEDA EHH..., AYUDAR EN EL PLANTEAMIENTO QUE HOY PRESENTA MOVIMIENTO CIUDADANO-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TOMAREMOS NOTA, SEÑOR SECRETARIO TOME NOTA DE LO AQUÍ PLANTEADO PARA VER LA POSIBILIDAD CON LAS EMPRESAS¿ ALGÚN OTRO REPRESENTANTE ? ¿EN PRIMERA RONDA ?¿ EN SEGUNDA RONDA?¿ EN TERCERA RONDA?. NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----



LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/009/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS Y FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y DEL MATERIAL ELECTORAL E IMPRESO QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE, Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/010/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL, MATERIAL IMPRESO, PAPELERÍA DE OFICINA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, TINTA INDELEBLE Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA,(PAUSA) QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. ACUERDO **PRIMERO.-** SE APRUEBA QUE LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES VII, XIII, XIV, XV, XVI Y XXII DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES VIII, XIII, XIV, XV, XVII Y XXII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL IMPRESO, QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A UNA EMPRESA



PROVEEDORA LOCAL, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES IX, XIII, XIV, XV, XVIII Y XXII DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE APRUEBA QUE LA ADQUISICIÓN DE LA PAPELERÍA DE OFICINA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, QUE SE UTILIZARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A UNA EMPRESA PROVEEDORA LOCAL, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES X, XIII, XIV, XV, XIX Y XXII DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** SE APRUEBA QUE LA ADQUISICIÓN DE LA TINTA INDELEBLE, QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES XI, XIII, XIV, XV, XX Y XXII DEL PRESENTE ACUERDO. **SEXTO.-** SE APRUEBA QUE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES XII, XIII, XIV, XV, XXI Y XXII DEL PRESENTE ACUERDO. **SÉPTIMO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, PROCEDA A COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE DICHO COMITÉ PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA CONSIDERACIÓN XXII DEL PRESENTE ACUERDO. **OCTAVO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO EN CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/010/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL, MATERIAL IMPRESO, PAPELERÍA DE OFICINA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, TINTA INDELEBLE Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO



2012. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SEÑOR VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS. EN PRIMERA RONDA.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: SÍ, ME EXCUSO EN MI ANTERIOR INTERVENCIÓN POR NO HABER SALUDADO A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, PERSONAL DEL INSTITUTO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EHH..., UNA DUDA SEÑOR SECRETARIO EHH..., EN CUANTO A LA ADQUISICIÓN DE LA TINTA INDELEBLE EHH... ¿SIEMPRE SE HA HECHO A LA IPN AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL? ¿NO FUE HACER TRES AÑOS A LA UNAM?-----

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: NO, SIEMPRE SE HA CONTRATADO LA ADQUISICIÓN DE TINTA INDELEBLE AL POLITÉCNICO, AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. ¿POR QUÉ RAZÓN?. PORQUE LA FÓRMULA QUE ESTÁ PROBADA A NIVEL NACIONAL QUE NO QUEMA LA PIEL Y QUE TIENE UNA SERIE DE MEDIDAS PARA SALVAR, PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE LAS PERSONAS, LA FÓRMULA ES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, ENTONCES EHH..., REALMENTE EL COSTO DE SU ADQUISICIÓN ES MUCHO MENOR, SÍ SE ADQUIERE DIRECTAMENTE CON QUIEN ES EL PROPIETARIO DE LA FÓRMULA QUE SE APLICA EHH..., DE LA TINTA INDELEBLE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: (PAUSA). ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? (PAUSA). ¿EN PRIMERA RONDA? ¿EN SEGUNDA RONDA?, ¿EN TERCERA RONDA? NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE ?-----

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/010/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL, MATERIAL IMPRESO, PAPELERÍA DE OFICINA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, TINTA INDELEBLE Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR



UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE, Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/011/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, PERO ANTES DE DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO ESTA SECRETARÍA PROPONE MODIFICAR EN LA HOJA NÚMERO DOCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01, DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO “N” PÁGINA 12, DE LA .., BUENO, EN EL INCISO “N”, EN LA ÚLTIMA LÍNEA DEL INCISO “N”, DONDE DICE TENER VICIOS OCULTOS O POR CONDUCTAS INDEBIDAS, AGREGARLE EN LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS Y EN EL ANEXO CUATRO DE LA MISMA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE SE REFIERE AL FORMATO DESCRITO EN LO REFERENTE DECLARO BAJO PROTESTA A DECIR VERDAD EN LA EMPRESA SU REPRESENTANTE, SOCIOS Y DIRECTIVOS NO PUEDEN INCURRIR EN FALTAS GRAVES O CUENTEN CON MALOS ANTECEDENTES, TAMBIÉN EN LA ÚLTIMA LÍNEA DEL PÁRRAFO EN LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS, AGREGARLE EN LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS. EN EL FORMATO ANEXO CUATRO EN LA PARTE FINAL DEL PÁRRAFO, DONDE DICE POR VICIOS OCULTOS O CONDUCTAS INDEBIDAS QUE SE AGREGUE EN LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS. EN CUANTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DOS, TAMBIÉN EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN LA HOJA NÚMERO 12, ESTA SECRETARÍA PROPONE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES: EN EL INCISO “N” EN LA LÍNEA SEIS QUE EMPIEZA CON ORDINARIOS COMA, INCLUIRLE CELEBRADOS CON DIFERENTES INSTITUTOS ELECTORALES (PAUSA) CELEBRADOS CON DIFERENTES INSTITUTOS ELECTORALES Y EN EL INCISO “ M” DE ESA MISMA HOJA EN LA PARTE FINAL O EN LA ÚLTIMA LÍNEA QUE EMPIEZA A TENER VICIOS OCULTOS O POR CONDUCTAS INDEBIDAS AGREGARLE EN LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS. SÍ, ES LA DOS. PÁGINA DOCE DE LA HOJA DE LICITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO DOS.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: SÍ, NADA MÁS PARA VERIFICAR, EN LA UNO SERÍA UNA MODIFICACIÓN Y EN LA DOS, SERÍAN DOS MODIFICACIONES.-----



LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EN ESTE MOMENTO SE ESTA SUSTITUYENDO, SE LES ESTÁ ENTREGANDO LAS MODIFICACIONES QUE LA SECRETARÍA ESTA PROPONIENDO EN LAS HOJAS CORRESPONDIENTES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS. TAMBIÉN EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DOS, EL FORMATO CUATRO, O EL ANEXO CUATRO TAMBIÉN SE PROPONE MODIFICARLA PARA QUE SEA CONGRUENTE CON LAS BASES DE LICITACIÓN, EL ANEXO CUATRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DOS, AGREGARLE EN LA ÚLTIMA LÍNEA, DONDE EMPIEZA CONTRACTUALES COMA TENER VICIOS OCULTOS O CONDUCTAS INDEBIDAS, AGREGARLE EN LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS. (PAUSA). EL ANEXO CUATRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DOS AGREGARLE AL FINAL EN LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS, DEBIDO A QUE SE ESTÁN MODIFICANDO LAS BASES DE LICITACIÓN, EN ESE SENTIDO TAMBIÉN ESTE ANEXO TIENE QUE SER MODIFICADO EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EN EL TEXTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PARA QUE TODO SEA CONGRUENTE. (PAUSA) Y EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA TRES QUE CORRESPONDE AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PRELIMINARES AL INICIO DE ESTA SESIÓN SE LES REPARTIÓ LA HOJA CORRESPONDIENTE PARA MODIFICAR NADA MÁS EN DONDE DICE, DONDE DICE SECRETARIA DEL COMITÉ PARA QUE QUEDE COMO SECRETARIO DEL COMITÉ. (PAUSA). ÉSTAS SERÍAN LAS MODIFICACIONES QUE PROPONE ESTA SECRETARÍA Y AHORA SI, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/O11/012. ACUERDO **PRIMERO.-** SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, MISMAS QUE SE ADJUNTAN Y PASAN A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES III, VI, VIII, IX, X Y XI DE ESTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, MISMAS QUE SE ADJUNTAN Y PASAN A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES III, VI, VIII, IX, X Y XI DE ESTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN POR



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, MISMAS QUE SE ADJUNTAN Y PASAN A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES III, VII, VIII, X Y XI DE ESTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PROCEDA A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES VIII Y XI DE ESTE ACUERDO. **QUINTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PROCEDA A COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL MISMO, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XI DEL PRESENTE ACUERDO. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/011/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO CARLOS MARTÍNEZ AKÉ. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ:** MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES A MANERA DEE..., MÁS QUE NADA DE PREGUNTA. POR LA REDACCIÓN QUE SE LE DA A LA RECIENTE MODIFICACIÓN QUE NOS HA MANEJADO EL SECRETARIO EJECUTIVO CUANDO DICE: CURRÍCULO ACTUALIZADO INCLUYENDO RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS CON ÓRGANOS SIMILARES A LA CONVOCANTE, DETALLANDO NOMBRES DE LAS INSTITUCIONES, DOMICILIOS Y TELÉFONOS, DEMOSTRANDO CON ELLO LA



EXPERIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CUANDO MENOS EN SEIS PROCESOS ELECTORALES CONSTITUCIONALES ORDINARIOS, AHÍ NO HAY PROBLEMA. CELEBRADOS CON DIFERENTES INSTITUTOS ELECTORALES, YO TENGO QUE ENTENDER QUE SI ESTEE..., EL QUE PRETENDE PARTICIPAR HA PARTICIPADO EN SEIS PROCESOS ANTERIORES, PERO SOLAMENTE HA TRABAJADO CON UN INSTITUTO ELECTORAL EL DE “X” ENTIDAD, AQUÍ LA REDACCIÓN NO INDICA QUE NO PUEDE PARTICIPAR, TIENE LA LIMITANTE PORQUE NO HA TRABAJADO CON DIFERENTES INSTITUTOS ELECTORALES, ¿ESE ES EL ESPÍRITU DE LA MODIFICACIÓN? ¿ESO, ES LO QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ELLA?---
PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: QUE ES LO QUE SUCEDE, AQUÍ QUISIERA COMENTARTE QUE LAS ELECCIONES NO HAN SIDO CONCURRENTES, AHORA TENEMOS YA QUINCE ELECCIONES CONCURRENTES, PERO COMÚNMENTE LOS INSTITUTOS ELECTORALES CELEBRABAN AÑO CON AÑO ALGUNA ELECCIÓN DIFERENTE Y HABÍAN EMPRESAS QUE SOLAMENTE HACÍAN ELECCIÓN, POR EJEMPLO, POR DECIRLO ASÍ CON PUEBLA Y NADA MÁS CON PUEBLA TRABAJABAN TRES ELECCIONES Y AL SIGUIENTE PROCESO, CADA AÑO IBAN HACIENDO UNA ELECCIÓN, SOLAMENTE CON UN SOLO INSTITUTO ELECTORAL, ENTONCES AQUÍ LA IDEA ES QUE SEAN CON DIFERENTES INSTITUTOS ELECTORALES, AHÍ NO SABEMOS ESTEE..., YA CUAL HAYA SIDO, PORQUE NADA MÁS ELIGIERON A UNA SOLA EMPRESA. ¿NO? ENTONCES LA IDEA ES QUE SEA CON DIFERENTES INSTITUCIONES ELECTORALES EN DIFERENTES PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS Y LA EXPERIENCIA, EFECTIVAMENTE. NO SE SI QUEDÓ CLARO EL PUNTO.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: NO SERÍA POSIBLE EL ESTABLECER, FINALMENTE SE HAN TRABAJADO CON DE.EHH..., CON PROCESOS ELECTORALES, ME PARECE QUE NO ES TAN IMPORTANTE, TAN RELEVANTE, QUE HAYAN SIDO CON DISTINTOS, SERÍA TANTO COMO RESTARLE AUTONOMÍA O SERIEDAD A CADA ÓRGANO ELECTORAL. ME PARECE QUE PUDIERAN SER SEIS PROCESOS INDISTINTAMENTE DE QUE HAYAN SIDO CON UNO, CON DOS O CON SEIS, ME PARECE QUE ESTÁ DE MÁS, NO VIOO.., NO VERÍA MAL, ENTIENDO QUE LA PROPUESTA DE MOVIMIENTO CIUDADANO SERÍA EN FUNCIÓN DE NO PONERSE CANDADO. ¿CARLOS? ME PARECE QUE IGUAL SI FUE CON DOS O CON TRES, DIGO ES UNA PROPUESTA.-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: SÍ, NOSOTROS ESTUVIMOS ANALIZANDO INCLUSIVE DIFERENTES BASES DE LICITACIÓN



CON OTROS INSTITUTOS ELECTORALES, Y BUENO DENTRO DE LA PARTE MÁS IMPORTANTE ES BUSCAR TAMBIÉN AQUÍ LA CREDIBILIDAD EN CUANTO A LOS PROCESOS ELECTORALES Y PRECISAMENTE MIENTRAS MÁS CANDADOS TENGA PARA QUE LAS EMPRESAS EHH..., PUEDAN HACER MEJOR SU TRABAJO, BUENO YO NO LE VEO MENOR PROBLEMA A QUE TENGAMOS QUE HACERLO DE ESTA FORMA Y ESTO LE DA MAYOR CERTEZA, MAYOR LEGALIDAD AL PROCESO Y AL PROCEDIMIENTO, YO CREO QUE LOS CANDADOS QUE SE LE PONEN, PRECISAMENTE ES PARA QUE LAS EMPRESAS CUMPLAN EFECTIVAMENTE CON EL TRABAJO QUE LES ESTAMOS SOLICITANDO. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: ESTA DOCUMENTACIÓN APLICÓ SOLAMENTE PARA EL TEMA DE DOCUMENTACIÓN DE BOLETAS ¿VERDAD? -----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: NO, PARA TODO, PARA TODO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL PEDRO DAMAS ARCOS. ADELANTE SEÑOR CONSEJERO.-----

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS: BUENAS, SÍ, MUY BUENAS NOCHES, A TODOS LOS PRESENTES, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CIUDADANOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, EHH..., EL OBJETO DE ESA PROPUESTA CONSIDERO QUE ES BUSCAR LA MAYOR TRANSPARENCIA QUE SE REQUIERE EN LOS PROCESOS LICITATORIOS EHHH..., TRATANDO DE QUE TENEMOS QUE LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN DE CUENTAS EN UN MOMENTO DADO QUE SE REQUIERA, POR ESO DEBE DE TENER MAYOR TRANSPARENCIA Y TAMBIÉN CONSIDERANDO QUE NO ES LO MISMO TENER UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN, DEE..., TRES CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE UNA MISMA PERSONA, QUE TENER TRES CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE DIFERENTES PERSONAS, YO CREO QUE ENTRE MÁS REFERENCIAS TENGAMOS DE LAS PERSONAS O DE LAS EMPRESAS QUE NOS VAN A DAR LOS SERVICIOS, PUES NOS DAN MAYOR CONFIANZA Y CREDIBILIDAD A LO QUE SE ESTÁ HACIENDO. MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: GRACIAS CONSEJERO ELECTORAL. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? ¿EN SEGUNDA RONDA? ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS MARTÍNEZ AKÉ. ADELANTE.-----

LICENCIADO CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ: GRACIAS PROFESOR EHH..., INDUDABLEMENTE SE ME HACE QUE PUEDE SER, SE PUEDE OMITIR ESTA PARTE PORQUE TAMBIÉN TENEMOS QUE VER LA OTRA CARA DE LA MONEDA, UNA EMPRESA PUEDE HABER PARTICIPADO EN



SEIS PROCESOS ELECTORALES CON SEIS DIFERENTES INSTITUTOS POLÍTICOS, PERO NO PRECISAMENTE PORQUE TENGA GRAN EXPERIENCIA Y SEA MUY CHICHA EN SUS MENESTERES SINO PORQUE NO HA QUEDADO BIEN, Y RESULTA QUE AL PRÓXIMO NO LA VUELVEN A CONTRATAR, Y SE VA POR OTROS LADOS, Y POR ESO TIENE TAN VASTO SU CURRÍCULO DE PARTICIPACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES ES LA OTRA CARA DE LA MONEDA, YO SIENTO QUE ESTÁ DE MÁS, A PARTE ESTAMOS LIMITANDO EMPRESAS QUE A LO MEJOR SOLAMENTE HAN TRABAJADO CON UN INSTITUTO ELECTORAL Y, PRECISAMENTE, PORQUE LO HA HECHO DE MANERA EFICIENTE, PROFESIONAL, HA SIDO BENEFICIADA CON LAS LICITACIONES POR HABER SIDO CUMPLIDA EN EL PROCESO ANTERIOR, ESO POR OFRECER LOS MEJORES PRECIOS Y LA MEJOR CALIDAD. ENTONCES SIENTO QUE DEBE SER EHH..., QUITADO ESTE CANDADO QUE ESTÁ PONIENDO EN ESTE INCISO. PASANDO A OTRO TEMA, TAMBIÉN TENGO QUE EXHORTAR AL COMITÉ DE LICITACIONES A QUE AL MOMENTO DE TOMAR DECISIÓN RESPECTO DE LA EMPRESA QUE CUMPLIENDO CON LAS BASES, CON LOS REQUISITOS SE VAYA HACER EHH..., LA GANADORA DE LA LICITACIÓN PARA REVISAR LA DOCUMENTACIÓN (INAUDIBLE) MATERIALES ELECTORALES SE PRIVILEGIA UN PRINCIPIO QUE ES IMPORTANTE, RESPETAR EN LA ACTUALIDAD DE NUESTRO PAÍS QUE ES, EL DE LA AUSTERIDAD. LA SITUACIÓN NO ESTÁ PARA EXCESOS. EN NUESTRO PAÍS SE PUEDEN ENCONTRAR COSAS DE MUY BUENA CALIDAD Y CON PRECIOS QUE SON RELATIVAMENTE BAJOS EN COMPARACIÓN CON OTRAS EMPRESAS QUE PRETENDEN VENDER CALIDAD POR PRECIO, ENTONCES ESTE INSTITUTO TIENE QUE PREVILEGIAR EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD QUE DEBE PREVALECER PORQUE LA SITUACIÓN ACTUAL DE NUESTRO PAÍS ASÍ LO AMERITA, POR SUPUESTO TENIENDO EN CUENTA LA CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE SE VAN A UTILIZAR EN EL PROCESO ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO EN EL USO DE LA PALABRA? ¿EN SEGUNDA RONDA? ¿EN TERCERA RONDA? NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR ESTA SECRETARÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: (PAUSA) CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/011/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE SE UTILIZARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, CONFORME A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA, POR ESTA SECRETARÍA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE, Y ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 21 HORAS CON 6 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, 29 DE FEBRERO DE 2012, SE CLAUSURA LA 4ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS, BUENAS NOCHES. -----

-

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES
SILVA



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS.



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

